

Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: RJ4/0036/00 HU.
Entidad: Angela Acevedo Rodríguez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución improcedencia de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/PME/02293/2003.
Entidad: Oficon Sistem, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00548/2002.
Entidad: Carmona Gutiérrez, Julián.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00468/2003.
Entidad: Carpintería Fernando Rosas, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/03487/2003.
Entidad: Campaña de Asia, S.L. (Manuel Romero Reyes).
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/PME/02395/2003.
Entidad: Aragón Garrido, M.ª Angeles.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/03085/2003.
Entidad: Ntra. Sra. de las Montañas Carpintería.
Contenido del acto: Resolución de decaimiento.

Expediente: SE/PME/01077/2003.
Entidad: Laboratorios Microal, S.C.A.
Contenido del acto: Resolución de decaimiento.

Expediente: SE/APC/00153/2003.
Entidad: José M. Gasco Eobar.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/APC/00145/2003.
Entidad: Natividad Guisado Salas.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01166/2003.
Entidad: Transoscarmavic, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01826/2003.
Entidad: Carpintería Nazarena de Maderas, S.C.A.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01281/2003.
Entidad: Agrupación Constructores Palaciegos, S.A.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00278/2003.
Entidad: Gerofutur, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00530/2002.
Entidad: Carpintería de Madera Juaquinto, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00376/2003.
Entidad: Triosan, S.C.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/02120/2003.
Entidad: Terclan, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01356/2002.
Entidad: Tecnomovil, S.C.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01178/2003.
Entidad: Carmodiet, S.C.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/01182/1998.
Entidad: Representaciones y Distribuciones Galante, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00319/2002.
Entidad: Rafael Armentaros Aranda.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01503/2003.
Entidad: María José Soto Martín.
Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/PME/02398/2003.
Entidad: Japo Rodríguez, Juan Manuel.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/02230/2003.
Entidad: Concepción Rodríguez Mateo.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/01026/2003.
Entidad: Tiendasol, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/00006/2003.
Entidad: Bestiario Seviya, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de la normativa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Empleo y Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por Decreto 141/2002, de 7 de mayo y por la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, Resolución de recurso potestativo de reposición.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. de expediente: AL/AAI/00568/2003.

Rec. Núm. 055/2004.

Interesado/a: Ramón Serrano García.

DNI: 72.224.090 Z.

Ultimo domicilio: C/ Suiza, s/n.

C.P.: 04860 Olula del Río. Almería.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm de expediente: CA/AAI/00327/2003.

Rec. Núm. 318/2003.

Interesado/a: Elisa Alonso Jiménez.

DNI: 44.412.238 X.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de Regla, núm. 4, 2.º A.

C.P.: 41001 Sevilla. Sevilla.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AAI/00354/2003.

Rec. Núm. 346/2003.

Interesado/a: Marina Márquez Romero.

DNI: 31.680.696 J.

Ultimo domicilio: Urb. Jardín del Inglés, núm. 2.

C.P.: 11405 Jerez de la Frontera. Cádiz.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AAI/00939/2003.

Rec. Núm. 075/2004.

Interesado/a: José Manuel Barrera Mateos.

DNI: 31.863.674 A.

Ultimo domicilio: Urb. Parque Bolonia, núm. 12, bajo E.

C.P.: 11204 Algeciras. Cádiz.

Extracto del acto: Resolución por la que se inadmite el recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/AAI/00353/2003.

Rec. Núm. 328/2003.

Interesado/a: Daniel Puig González.

DNI: 44.357.090 A.

Ultimo domicilio: C/ Mejorana, núm. 3.

C.P.: 14012 Córdoba. Córdoba.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/AAI/01014/2003.

Rec. Núm. 142/2003.

Interesado/a: María del Rosario Vacas Navarro.

DNI: 30.823.205 P.

Ultimo domicilio: C/ Don Lope de Sosa, núm. 29, bajo izq.

C.P.: 14004 Córdoba. Córdoba.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/AAI/00327/2003.

Rec. Núm. 174/2004.

Interesado/a: Jesús Alfonso García Casares.

DNI: 24.215.448 J.

Ultimo domicilio: Barranco del Término, núm. 6, 1.º A.

C.P.: 18190 Cenes de la Vega.

Granada.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/AAI/00623/2003.

Rec. Núm. 292/2003.

Interesado/a: Javier Isidro López Pérez.

DNI: 44.273.650 F.

Ultimo domicilio: Plaza de la Concordia, núm. 4, 1.º D.

C.P.: 18500 Guadix. Granada.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: HU/AAI/01062/2003.

Rec. Núm. 131/2004.

Interesado/a: Julián Rodríguez Oria.

DNI: 29.493.037 E.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 1, 1.º B.

C.P.: 21440 Lepe. Huelva.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Orden de 7 de octubre de 2004, por la que se resuelve recurso extraordinario de revisión 062/04.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Orden de 7 de octubre del 2004, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se resuelve el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Rafael Cid Pérez contra la Resolución de 12 de noviembre de 2002, del Viceconsejero de Turismo y Deporte, por la que se tiene por desistido al interesado de su reclamación de responsabilidad patrimonial, sin que esta Consejería haya podido practicar la misma en el domicilio facilitado por el recurrente a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Orden indicada, por la que se inadmite el recurso interpuesto. El contenido íntegro del acto podrá ser conocido en las dependencias de esta Consejería, sita en Sevilla, en la Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

Haciéndose saber que contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.